

Guayaquil, Marzo del 2.001

Señores  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
QUEMARUTI S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo # 312 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario principal, cumplo en informar a Uds, que durante el ejercicio 2.000 se han acatado las normas legales y reglamentarias en la elaboración de los balances y anexos, habiendo recibido la colaboración necesaria para la revisión de los estados financieros así como para el cumplimiento de mi obligación.

Los procedimientos contables empleados son los adecuados y reflejan en el balance presentado al término del ejercicio 2.000, la total inactividad de la empresa.

Considero que la documentación contable se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales. Las variaciones de los principales indicadores, con relación al ejercicio anterior, son las siguientes:

|  |          |
|--|----------|
| Incremento del total de activos y pasivos..... | 129.44 % |
| Pérdida del ejercicio.....                     | \$ 70.13 |

Es todo cuanto puedo informar, de los señores accionistas,

Atentamente,

*Cecilia Mosquera Acea*  
Comisario

28 MARZO 2001

